



**1^a SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 9: 00 horas del viernes 10 de marzo de 2023, se inicia la sesión.

ASISTENTES:

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad
Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.
Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.
Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.
Sra. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Índice

1. Incorporaciones	3
2. Continuidad de afiliación y desafiliación	7
3. Promedio de afiliados/as a Bienestar del Personal.....	7
4. Presupuesto 2023.....	7
5. Ayudas Eventuales	10
6. Becas Jardín Infantil	30
7. Cupo excepcional Jardín Infantil.....	41
8. Préstamos y otras ayudas sociales	42
9. Summer School	48
10. Receso CEREDE	49
11. Vacunación contra la influenza.....	52
12. SOAP y venta de permiso de circulación	53



13.	Actividades anuales	54
14.	Inconveniente uso de giftcard fin de año	54
15.	Reactivación convenio Fundación Arturo López Pérez (FALP)	55
16.	Fiesta familiar	55
17.	Otros.....	56



1. Incorporaciones

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de diciembre de 2022, enero y marzo de 2023:

AFILIACIONES A BIENESTAR DICIEMBRE 2022

	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	13102678-1	ALARCON MOLINA JOANA	ADMINISTRATIVO	20	CI TRANSF TEC.	01-12-2022
2	17811593-6	ALBARRAN ARRIAGADA FRANCISCO DAMA	ACADEMICO	6	Dpto. de Fisica	01-12-2022
3	12861414-1	APPELGREN MAURICIO TORRES CRISTIAN	PROFESIONAL	10	Unidad de Coordinacion Institucional	01-12-2022
4	15564223-8	BAEZA ULLOA MARTA	JP	12	Escuela de Arquitectura	01-12-2022
5	18831791-K	CID OSSANDÓN VICENTE SALVADOR	PROFESIONAL	8	RECOTORIA	01-12-2022
6	14744840-6	DAMMERT GUARDIA LUCIA	ACADEMICO	2	Depto. De Estudios Publicos	01-12-2022
7	10700136-0	DIAZ LEDESMA JOSE IGNACIO	PROFESIONAL	8	Escuela de Psicología	01-12-2022
8	17674422-7	DIAZ PEREZ JAVIERA FERNANDA	PROFESIONAL	13	Facultad de Ingeneria	01-12-2022
9	10687174-4	FICA NUÑEZ JACQUELINE JANET	AUXILIAR	23	Gestion del Campus	01-12-2022
10	7362004-K	FUENTES PINO ADA DE LAS MERCEDES	AUXILIAR	23	Gestion del Campus	01-12-2022
11	16398719-8	GIMENO VIELMA MIUEL ALFONSO	PROFESIONAL	10	PAIEP	01-12-2022
12	15883839-7	GUARDA GONZALES CARMEN	AUXILIAR	19	Gestion del Campus	01-12-2022
13	17666210-7	HERRERA ARANCIBIA JONATHAN SIMON	AUXILIAR	19	Gestion del Campus	01-12-2022
14	85472674-4	MILLES AGUILAR NANCY	AUXILIAR	23	Gestion del Campus	01-12-2022
15	18107736-0	MONTECINO CASTILLO ANABELLE HAYDE	AUXILIAR	19	Gestion del Campus	01-12-2022
16	16944700-4	MORAGA MENA FRANCISCA ROSSANA	PROFESIONAL	8	Dirección de Asistencia Juridica	01-12-2022
17	22528794-5	MORENO VILLEGAS LUZ NOELIA	AUXILIAR	23	Gestion del Campus	01-12-2022
18	14136943-1	MUÑOZ MUÑOZ CRISTOPHER ISAAC	AUXILIAR	18	Gestion del Campus	01-12-2022
19	19913018-8	ORTEGA MARTINEZ CATALINA ARACELY	AUXILIAR	19	Gestion del Campus	01-12-2022
20	18115543-4	PEREZ PINTO CRISTEL ANDREA	PROFESIONAL	13	Unidad Promocion de Salud Psicologica	01-12-2022
21	12470817-6	RIVAS VEGA MARIELA EDITH	AUXILIAR	19	Gestion del Campus	01-12-2022
22	10686710-0	RIVERA AVALOS MARCIA GEMMA	ADMINISTRATIVO	17	Facultad de Ciencias	01-12-2022
23	23861355-8	RIVEROS GERONIMO YESENIA	ADMINISTRATIVO	17	Facultad de Ciencias Medicas	01-12-2022
24	5122524-4	ROMERO DETTONI CARLOS JOSE	JP	16 HRS	Depto. Ingneria Electrica	01-12-2022
25	18865317-0	SAN MARTIN KEMP DIEGO ANDRES	PROFESIONAL	10	Unidad de Innovacion y Emprendimiento	01-12-2022
26	20083950-1	VASQUEZ ALVARADO ALEJANDRA ALICIA	ACADEMICO	4	Facultad de Administración y Economia	01-12-2022
27	18462521-0	VIDAL MENDOZA FERNANDA ISIDORA	PROFESIONAL	13	Dpto de Relaciones Internacionales	01-12-2022
28	13813835-6	ZUÑIGA SAEZ JOSCELYNNE ANDREA	PROFESIONAL	14	Escuela de Enfermeria	01-12-2022

Resumen por estamento

ESTAMENTO	Nº
ACADEMICO	3
ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR	10
JP	2
PROFESIONAL	10
TOTAL	28



AFILIACIONES A BIENESTAR ENERO 2023

	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	11840309-6	AGUIRRE GUZMAN PAMELA ANDREA	PROFESIONAL	8	CICES	01-01-2023
2	7906424-2	ALVAREZ AGUILERA BERNANDO ENRIQUE	AUXILIAR	19	Gestión del Campus	01-01-2023
3	16724047-K	CARRASCO CASTRO VALERIA TAMARA	ADMINISTRATIVA	10	Dpto. Gestión Estratégica	01-01-2023
4	20122325-3	CARRASCO LIZAMA AXEL BRYAN	AUXILIAR	19	Gestión del Campus	01-01-2023
5	15426131-1	CONTRERAS TAPIA JOHANA ANDREA	ADMINISTRATIVA	17	Facultad de Humanidades	01-01-2023
6	8512756-K	GALLEGO MUÑOZ GLORIA	ADMINISTRATIVA	21	Cent. De Simulación y Proc. Clínicos	01-01-2023
7	12451648-K	GUZMAN MUÑOZ CARLOS	AUXILIAR	19	Gestión del Campus	01-01-2023
8	1907702-5	MORALES BENITEZ TOMAS CRISTOBAL	AUXILIAR	19	Gestión del Campus	01-01-2023
9	17251575-4	MORALES CAMPOS JILLIAN JAZMIN	AUXILIAR	23	Gestión del Campus	01-01-2023
10	10368330-0	PEREZ MERINO JUAN GABRIEL	AUXILIAR	23	Gestión del Campus	01-01-2023
11	10391856-1	ROJAS CANTERO JAIME ABEL	AUXILIAR	19	Gestión del Campus	01-01-2023
12	13071818-3	SAAVEDRA VARELA MIRNA RUTH	AUXILIAR	23	Gestión del Campus	01-01-2023
13	13768739-9	SECO FARIAS CLAUDIA	PROFESIONAL	8	Centro de Innovación Fac. Ingeniería	01-01-2023
14	13489517-9	VEGA SALAZAR MONICA FERNANDA	PROFESIONAL	13	Dpto. Obras Civiles	01-01-2023
15	13456873-9	VIDAL CARREÑO FELIX	ACADEMICO	6	Facultad de Ciencias Medicas	01-01-2023
16	10064312-K	VILLALOBOS ZUÑIGA MARGARITA DE LOS ANGELES	AUXILIAR	23	Gestión del Campus	01-01-2023

Resumen por estamento

ESTAMENTO	Nº
ACADEMICO	1
ADMINISTRATIVA	3
AUXILIAR	9
PROFESIONAL	3
TOTAL	16



AFILIACIONES A BIENESTAR MARZO 2023

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFÓN	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	16877266-1	ABRICOT MARCHANT NICOLE	Profesional	8		01-03-2023
2	15482472-3	AGUAYO SILVA MARIA PAZ	Profesor x Hora	24 hrs	Escuela de Enfermeria	01-03-2023
3	16915046-K	AGUIRRE CORDOVA GONZALO NICOLAS	Profesional	8	Dir. Asesoria Juridica	01-03-2023
4	18184969-K	ALBANESE ZUÑIGA KATERINE TAMARA	Profesional	14	Depto. Coordinacion Inst.	01-03-2023
5	09037282-3	ALISTE ASTORGA RICARDO	Tecnico	14	Gestion del Campus	01-03-2023
6	16762363-8	APABLAZA CORTES ELIZABETH	Profesional	13	CECTA	01-03-2023
7	17665242-K	BAHAMONDES POBBLE CLIFF ORLANDO	Profesor x Hora	12	Facultad Administración y Economia	01-03-2023
8	19630978-0	BARRA VIDAL ALAN	Tecnico	14	Depto. Quimica de los Me	01-03-2023
9	09584621-1	BELMAR ROJAS HECTOR ENRIQUE	Tecnico	14	Gestion del Campus	01-03-2023
10	15388467-6	BRAVO RIVEROS CAROLINA	Administrativo	12	Prorrectoria	01-03-2023
11	17763770-K	CAMPOS CARRERO MARIA JOSEFINA	Profesional	8	Unidad Procedimientos Disciplinarios	01-03-2023
12	17269836-0	CARCAMO MOREL NATALIA PAZ	Profesional	13		01-03-2023
13	19820270-3	CARRASCO ORELLANA BELEN	Profesional	13	Vicerrectoría Vinculacion con el Medio	01-03-2023
14	19985857-2	CARRERA ARENAS VALENTINA	Tecnico	14	Quimica de los Materiales	01-03-2023
15	17918481-8	CIFUENTES HUETE YENDI RYN	Tecnico	13	Unidad de cordinación Institucional	01-03-2023
16	21869103-K	CONTRERAS CATALAN GRISEL GEMMA	Administrativo	17	Facultad Ingenieria	01-03-2023
17	14603225-7	DE LUNA MAYEA DAINA BELLIDO	Academico	4	Departamento de Contabilidad	01-03-2023
18	16661418-K	DIAZ CAMUS VICTORIA PAZ	Profesional	8	Dir. Asesoria Juridica	01-03-2023
19	15660671-5	DONOSO SANDOVAL NATALIA LORENA	Administrativo	17	Reg. Curricular Academic	01-03-2023
20	17623731-7	ESPINA MONSALVES ISABEL	Profesional	13	Centro de Salud	01-03-2023
21	18906121-8	ESPINOZA PARRAGUEZ IGNACIO	Profesional	10	Registro Academico	01-03-2023
22	16511712-3	GARRIDO AYALA JUAN EYELIN	Profesional	13	Centro Innov	01-03-2023
23	13840127-8	GONZALEZ INOSTROZA PAMELA	Administrativo	17	Secretaria General	01-03-2023
24	10727694-7	GONZALEZ RIVERA LUZ ELIANA	Administrativo	12	Dep. Coordinacion Institucional	01-03-2023
25	13924112-6	GUERRERO GONZALEZ FERNANDO	Profesional	8	Direccion Juridica	01-03-2023
26	04393984-K	GUERRERO URIBE JUAN RAMON	Auxiliar	19	Gestion del Campus	01-03-2023
27	16877331-5	GUTIERREZ SOTO GLADYS	Administrativo	17	Facultad Humanidades	01-03-2023
28	14349148-K	HERMOSILLA ALDEA ELIZABTH	Profesor x Hora	24 hrs	Escuela de Enfermeria	01-03-2023
29	19031831-1	HERRERA ARAYA NINOSKA	Profesional	13	PAIEP	01-03-2023
30	18533182-2	JARA RAMOS MARIA FRANCISCA	Profesional	13 1/2 Jorn.	Unidad Promocion de la Salud	01-03-2023
31	11265122-5	JARA SARRUA LUIS ALBERTO	Academico	4	Dep. Contabilidad y Audit. FAE	01-03-2023
32	17090389-7	KRIZ SARRIA FELIPE IGNACIO	Profesional	8	Contraloria Universitaria	01-03-2023
33	17738327-9	LEON CARCAMO CRISTIAN	Profesional	14	PAIEP	01-03-2023
34	12828254-8	MALEBRAN RIVERA LORETO PAOLA	Administrativo	9	Direccion Juridica	01-03-2023
35	20119353-2	MANRIQUEZ SOBARZO DARIEN	Profesional	10	Unidad de Registro Acad. Y Curricular	01-03-2023
36	19748319-9	MARABOLY ARELLANO NICOLAS	Auxiliar	23	Departamento de Deportes	01-03-2023
37	17376574-6	MARTINEZ LEIVA LUZ MARIA	Profesional	12	Departamento de Deportes	01-03-2023
38	16626826-5	MELGAREJO GONZALEZ FELIPE A.	Auxiliar	23	Departamento de Deportes	01-03-2023
39	09911681-1	MENAS SANDOVAL MARCELA	Profesor x Hora	24 hrs	Escuela de Enfermeria	01-03-2023
40	15135355-1	MENDEZ TRONCOSO JUAN ANDRES	Profesional	13	Rectoria	01-03-2023
41	18659441-K	MEZA MARTINEZ ESTEFANIA	Tecnico	20	CECTA	01-03-2023
42	125996692-0	MEZA NAIL ALEJANDRO BERMARDO	Tecnico	14	Gestion del Campus	01-03-2023
43	10030413-9	MILLAN ROJAS CAROLINA	Auxiliar	23	Gestion del Campus	01-03-2023
44	18357020-K	MIRANDA BAEZ MARIA FERNANDA	Profesor x Hora	22 hrs	Escuela de Enfermeria	01-03-2023



45	17924498-5	MIRANDA TRUJILLO CAMILA	Profesional	8	Contraloría Universitaria	01-03-2023
46	18698931-7	MONTECINOS BARROS RUBEN	Profesional	13	PAIEP	01-03-2023
47	20010703-9	MONTES ESCOBAR FLAVIO	Profesional	13	Vicerrectoría Vinculación con el Medio	01-03-2023
48	14459185-0	MORA DIAZ NANCY	Administrativo	15	Depto. Ingeniería en Minas	01-03-2023
49	11946962-7	MORENO HERRERA FRANCISCO	Academico	4	Depto. Matemáticas y Ciencias	01-03-2023
50	16925597-0	OLIVARES SILVA CONSTANZA ELVIRA	Profesor x Hora		Facultad Ciencias Médicas	01-03-2023
51	25714261-2	Orellana Prato Rafael Angel	Academico	6	Depto. Ingeniería Eléctrica	01-03-2023
52	13252684-2	OVALLE VILLAGRA OLGA	Administrativo	17	Depto. Coordinación Inst.	01-03-2023
53	18122235-2	PALOMINO MORA MARIA PAZ	Profesor x Hora	22 HRS.	Escuela Obstetricia y Puericultura	01-03-2023
54	15619003-9	PEREZ MARQUEZ SEBASTIAN	Academico	6	Depto. de Física	01-03-2023
55	15333018-2	PINTO INOSTROZA MARIO	Academico	6	Facultad Tecnológica	01-03-2023
56	18905922-1	PLAZA LABRIN CAMILA CONSTANZA	Administrativo	17	Registro Académico Curricular	01-03-2023
57	09123034-8	POBLETE ARIAS CAROLINA	Administrativo	17	Depto. Ingeniería Química	01-03-2023
58	18809738-3	PORTALES OLIVA VICTORIA	Profesional	8	Unidad Procedimientos Disciplinarios	01-03-2023
59	18570836-5	QUILODRAN JUJENA ALINA	Profesional	13	Gestión del Campus	01-03-2023
60	10856012-6	QUINTEROS TORRES CESAR ANTONIO	Auxiliar	21	Facultad Ingeniería	01-03-2023
61	07422592-6	RADRIGAN RUBIO MARIO HERNAN	Academico	4	Depto. Gestión y Políticas Públicas	01-03-2023
62	18061360-9	RAINIQUEO OLAVARRIA KARINA	Profesor x Hora	24 hrs	Escuela de Enfermería	01-03-2023
63	12662187-6	RAMIREZ AHUMADA PAOLA	Administrativo	17	Departamento de Deportes	01-03-2023
64	15725650-5	RAMIREZ LOPEZ PATRICIA VANESSA	Academico	6	Facultad de Derecho	01-03-2023
65	16844834-1	RAMIREZ MOLINA JOSE VICTORINO	Academico	6	Dpto Mat y C Comp	01-03-2023
66	18116295-3	REVECO MUNOZ MARIA PAZ	Profesor x Hora	22 HRS.	Escuela Obstetricia y Puericultura	01-03-2023
67	18467381-9	ROA FAULBAUM CAMILA	Profesional	8	Contraloría Universitaria	01-03-2023
68	12233719-7	ROJAS ROMAN ANGELA PAMELA	Auxiliar	23	VIME	01-03-2023
69	18925337-0	SALAS QUIÑONES FERNANDA SOFIA	Profesional	14	DCI	01-03-2023
70	23978009-1	SANCHEZ AGUIRRE JENNIFER ANDREA	Auxiliar	23	Ingeniería Industrial	01-03-2023
71	20597643-4	SANCHEZ BRIONES ROBERTO	Auxiliar	21	Facultad Ciencias Médicas	01-03-2023
72	19521891-9	SANDOVAL NUÑEZ MARIA JOSE	Profesional	13	Comunicaciones	01-03-2023
73	08316090-K	SANTANDER GUTIERREZ INGRID	Academico	6	Facultad de Química y Biología	01-03-2023
74	14900681-8	SILVA QUILODRAN PAOLA	Tecnico	17	Centro de Salud	01-03-2023
75	16098523-2	SOTO LAGOS RODRIGO	Academico	4	Facultad Administración y Economía	01-03-2023
76	16370459-5	SOTO MEDINA PAZ VALENTINA	Profesor x Hora	24 hrs	Escuela de Enfermería	01-03-2023
77	06847135-4	STUARDO MORALES ALICIA	Academico	6	Escuela de Enfermería	01-03-2023
78	24228395-3	TAMAYO SANCHEZ STEPHANIE	Administrativo	17	Registro Académico	01-03-2023
79	25342699-3	TOLEDO DE LA GARZA KAREL	Academico	6	Depto. Ingeniería Eléctrica	01-03-2023
80	19565752-1	URRA BUGUENO MANUEL	Profesional	13	Comunicaciones	01-03-2023
81	09037596-2	VALDES QUEZADA MARCELO	Auxiliar	19	Gestión del Campus	01-03-2023
82	09380215-2	VALENCIA CASTAÑEDA LUCIA VICTORIA	Academico	4	Facultad Humanidades	01-03-2023
83	17425660-8	VARGAS CHACON MAYRA	Profesional	8	Contraloría Universitaria	01-03-2023
84	11664181-K	VASCONCELLOS QUINTANILLA PATRICIO	Auxiliar	21	Depto. Matemáticas y Ciencias	01-03-2023
85	08324206-K	VEGA GODOY ROGELIO FERNANDO	Auxiliar	21	Facultad Ingeniería	01-03-2023
86	25860685-K	VELASQUEZ VELASQUEZ ELIEZER JOSE	Profesional	13	LABEN	01-03-2023
87	14158089-2	ZAVALA PUEN SERGIO	Auxiliar	21	Bachillerato	01-03-2023
88	15566567-K	ZUÑIGA MELLA ANDRES ALEJANDRO	Academico	5	Dpto de Extensión	01-03-2023

Resumen por estamento

Escalafón	Número
Academico	15
Administrativo	13
Auxiliar	12
Profesional	30
Profesor x Hora	10
Tecnico	8
Total general	88



2. Continuidad de afiliación y desafiliación

	RUT	NOMBRE	FECHA
1	7132251-3	ALVAREZ CANALES IVONNE LUCIA	17-10-2022
2	6837036-1	ALVAREZ PEREZ MARIA JOSEFINA	28-10-2022
3	6577654-5	ANTILLANCA ESPINA HECTOR BENICIO	19-08-2022
4	6748954-8	ARAYA VILLALOBOS ALFREDO SERGIO	28-10-2022
5	7800693-5	COLIL BARRA IRIS DEL CARMEN	14-10-2022
6	7240323-1	CORTES MOMBERG JULIAN ERNESTO	14-10-2022
7	7258123-7	DOÑAS OPAZO ANA MARIA	17-10-2022
8	7062764-7	GUTIERREZ SILVA ALEJANDRO GUILLERMO	01-09-2022
9	6699199-7	MESSINA CARRASCO GLORIA DEL CARMEN	14-10-2022
10	6671353-9	NUÑEZ GONZALES SARA DEL ROSARIO	14-10-2022
11	6698862-7	PALMA HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	17-10-2022
12	7540031-4	PIZARRO OCHOA SARA MARGARITA	14-10-2022
13	7383852-5	ROJAS GARCIA JUAN CARLOS	14-10-2022
14	8319717-K	SANCHEZ VASQUEZ JORGE LUIS	14-10-2022
15	7526047-4	SANTIAGO GUERRA JUAN ANTONIO	28-10-2022
16	7417833-2	ZUÑIGA HIGUERA AQUILES ENRIQUE	17-10-2022

3. Promedio de afiliados/as a Bienestar del Personal

Se informa al Consejo de Administración el promedio de afiliados/as a Bienestar por año y tipo de afiliado/a. Revisar detalle en el cuadro:

Año	Tipo de afiliado		Total afiliados a Bienestar
	Activos	Pensionados	
2020	2311	464	2775
2021	2382	482	2864
2022	2573	448	3021

4. Presupuesto 2023

El presupuesto del año 2023 se envió al Consejo por correo electrónico el día 12 de marzo del presente para su revisión.

El presupuesto se revisa directamente desde Excel.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

I T E M S		PPTO
INGRESOS	AÑO 2023	
INGRESOS ADMINISTRACION		
Prestamos)	12.000.000	
OPTIMUNDO)	240.000.000	
RECUPERACION DE CONVENIOS (Seguro Escolar y Vales de Gas)	390.000.000	
INCORPORACION+CUOTA MENSUAL)	528.242.653	
NAV)	25.000.000	
INTERESES SOBRE PRESTAMOS	40.000.000	
INTERESES SOBRE INVERSIONES	10.000.000	
INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES (PAGO PENSIONADOS)		
INGRESOS CENTROS DE COSTOS		
CEREDE (DESCUENTOS PLANILLAS)	25.000.000	
JARDIN INFANTIL (DESCUENTOS PLANILLAS)	30.000.000	
SALA CUNA (APORTE USACH)	12.000.000	
SALDO INICIAL CAJA (aportes (institucional, segruo, sala cuna, desc interno pendientes año 2022 al 2023)	149.222.987	
TOTAL INGRESOS	1.691.465.640	
I T E M S		PPTO
EGRESOS/Gstos	AÑO 2023	
EGRESOS BIENESTAR		
PRESTAMOS POR ENTREGAR AÑO 2023	349.500.000	
CREDITOS CASAS COMERCIALES: (PADRE MARIANO, UCM, OPTICA)	15.000.000	
CONVENIOS: (SEGURO ESCOLAR Y VALES DE GAS)	260.000.000	
SEGURO HOSPITALARIO (CON CARGO A BIENESTAR 50% PRIMA)	60.000.000	
BONIFICACION ATENCION MEDICA (exam med, consul medica, interv qui	204.000.000	
BONIFICACION OTRAS PRESTACIONES (trat especia (kine, psiquiatr, radio, inmunu, psio, foniatri))anteojo, audi, ortoped	142.000.000	
ASIGNACIONES Y AYUDAS	224.500.000	
ACTIVIDADES GRUPALES	356.400.000	
OTROS GASTOS	5.000.000	
CONDONACION DE DEUDA	1.000.000	
EGRESOS CENTROS DE COSTOS		
CEREDE	40.000.000	
JARDIN INFANTIL	15.000.000	
SALA CUNA	13.000.000	
	0	
SALDO FINAL DE CAJA	6.065.640	
TOTAL EGRESOS	1.685.400.000	



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

ITEMS	PPTO
PRESTAMOS	AÑO 2023
PRESTAMO AUXILIO	260.000.000
PRESTAMO MEDICO	55.000.000
PRESTAMO HABITACIONAL	17.500.000
PRESTAMO EDUCACIONAL	6.000.000
PRESTAMO EMERGENCIA	9.000.000
PRESTAMO DENTAL	2.000.000
TOTAL	\$ 349.500.000
ITEMS	PPTO
EGRESOS	AÑO 2023
BONIFICACION AT. MEDICA	204.000.000
Consulta Medica	5.000.000
Exámenes de Laboratorio	130.000.000
Intervención Quirúrgica	45.000.000
Atención Obstétrica	4.000.000
Hospitalización	5.000.000
Atención Dental	15.000.000
BONIF. OTRAS PRESTACIONES	142.000.000
Medicamentos	40.000.000
Tratamientos Especiales	20.000.000
Tratamientos Colaboración Médica	15.000.000
Anteojos y Audífonos	60.000.000
Aparatos Ortopédicos	7.000.000
ASIGNACIONES Y AYUDAS	224.500.000
Por Matrimonio	15.000.000
Por Nacimiento	10.000.000
Por Fallecimiento Afiliado	16.000.000
Por Fallecimiento Carga F.	5.000.000
Carga Familiar al Duplo	8.000.000
Ayuda por siniestro	2.000.000
Ayuda eventual	7.500.000
Seguro Catastrófico	140.000.000
Beca Escolar	21.000.000
ITEMS	PPTO
EGRESOS	AÑO 2023
ACTIVIDADES GRUPALES	356.400.000
Gift Card Septiembre Año 2023 (\$13000*2800)	36.400.000
Actividad Afiliados (obra teatro)	3.500.000
Actividad Pensionado (once y paseo)	9.000.000
Beneficio Diciembre Año 2023 (\$80.000*2950)	236.000.000
Fiesta Navidad 2023	50.000.000
Invierno y Verano Entretenido	16.000.000
Vacunas 2022 Influenza	5.500.000



5. Ayudas Eventuales

Se informan al Consejo de Administración las solicitudes de ayuda eventual y los criterios que existen actualmente para otorgar el beneficio. Además, se presenta un caso de continuidad de gratuidad de Jardín Infantil. Lo anterior se detalla a continuación:

▪ Criterios de asignación de ayudas eventuales

Tramo	Segmento	Situación	Monto Máximo	Monto Mínimo
Tramo 1 hasta \$150.000.-	Segmento 1	Casos sociales - tratamientos médicos no bonificables	\$80.000	\$50.000
	Segmento 2	Casos sociales-cesantía prolongada	\$115.000	\$80.001
	Segmento 3	Casos sociales - fallecimientos no cargas familiares	\$150.000	\$115.001
Tramo 2 hasta \$290.000.-	Segmento 1	Casos sociales - abandono de hogar	\$200.000	\$151.001
	Segmento 2	Casos sociales - endeudamiento vivienda, educación o tratamiento médico	\$245.000	\$200.001
	Segmento 3	Médica - enfermedades psicológicas - psiquiátricas y otras	\$290.000	\$245.001
Tramo 3 hasta \$580.000.-	Segmento 1	Robo - electrónicos necesarios para el trabajo y otros	\$380.000	\$480.001
	Segmento 2	Daños Vivienda - daños a muebles esenciales	\$480.000	\$380.001
	Segmento 3	Médica - enfermedad catastrófica o crónica con gastos constantes, nivel de endeudamiento	\$580.000	\$290.001
Tramo 4 hasta \$880.000.-	Segmento 1	Robo - portonazo, elementos esenciales para el hogar	\$680.000	\$780.001
	Segmento 2	Daños Vivienda - daños a muebles o el inmueble que no permitan habitar la vivienda	\$780.000	\$680.001
	Segmento 3	Médica - hospitalizado en los últimos 90 días, tratamiento, nivel de endeudamiento	\$880.000	\$580.001



SOLICITUDES DE AYUDA EVENTUAL

1. Caso social N° 1

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 17
UNIDAD	: FAC. QUÍMICA Y BIOLOGÍA
ANTIGÜEDAD	: 6 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
MENORES DE EDAD	: 1
ESTUDIANTES	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ARRIENDO
INGRESO FAMILIAR	: \$461.440.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$230.720.-
GASTOS MENSUALES	: \$525.000.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 81,32%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 99,82%
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI

Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Gasto	Monto
Arriendo	\$250.000
Alimentación	\$150.000
Electricidad	\$15.000
Agua potable	\$15.000
Gas	\$30.000
Telefonía	\$15.000
Transporte	\$50.000
TOTAL	\$525.000
	Diferencia- \$63.560



SITUACIÓN ACTUAL:

La afiliada reside en la comuna de Conchalí en vivienda arrendada, junto a su hijo cargo familiar.

El hijo de la afiliada se encuentra siendo atendido en la Red de salud Pública Hospital Roberto del Río en el área de Neurología desde el año 2022, y en relación al informe del médico tratante, indica que él presenta déficit intelectual con rasgos autistas, con poca capacidad adaptativa frente a situaciones de estrés.

Es preciso destacar, que el informe señala que en caso de situaciones que lo sacan de su rutina, existen agresiones, por lo que se sugiere un ambiente seguro, además de la derivación de Terapia ocupacional y fonoaudiología.

Se informa que, durante el mes de septiembre, la especialista en Neurología derivó al hijo de la funcionaria a terapia ocupacional y fonoaudiología, pero en relación a la situación económica de la funcionaria, no mantiene los recursos para cancelar las atenciones de forma particular, considerando que estas terapias mayormente no son cubiertas por su sistema de salud Fonasa.

Compromisos internos crédito Coopeuch \$144.520 pesos (2024). Cabe hacer presente, que, para acceder al tratamiento médico, la afiliada debe destinar la suma mensual de \$170.000 pesos mensuales.

Es preciso destacar, que la funcionaria se encuentra en lista de espera para la atención en la Agrupación de padres de niños autistas (PANAUT) para atención de las terapias que requiere, en la cual será contactada durante el mes de marzo o abril.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando que el niño no ha podido acceder al tratamiento médico, producto que su madre no puede solventar estos gastos médicos, se solicita acoger la solicitud de ayuda eventual, hasta que sea atendido mediante el sistema público de la LEY TEA.

Se estima relevante que el hijo de la funcionaria comience a la brevedad posible con su tratamiento médico, con la finalidad de trabajar en la interacción con sus pares, en la mejora de la comprensión del vocabulario y atención funcional, aprendizaje y desarrollo cognitivo.

Para finalizar, se solicita acoger la petición de ayuda eventual con la finalidad de colaborar en el inicio del tratamiento médico del hijo de la funcionaria, hasta que pueda lograr una atención mediante PANAUT o el sistema público de salud, por tal razón, se solicita el monto de \$290.000 pesos o en su reemplazo 4 giftcards de \$80.000 c/u, monto que puede ser utilizado en la alimentación del grupo familiar.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

PETICIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Se solicita otorgar ayuda eventual tramo 2, segmento 3 por \$290.000 o en su reemplazo, 4 giftcards de \$80.000 pesos c/u

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE APRUEBA LA AYUDA ECONÓMICA, SIEMPRE QUE SE RESPALDE EL GASTO CON BOLETA DEL MEDICAMENTO (RENDICIÓN)

LIQUIDACIÓN DE SUELDO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Febrero de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: FACULTAD DE QUÍMICA Y BILOGÍA		
Centro de Costo	: FACULTAD DE QUÍMICA Y BILOGÍA		
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 17 JORNADA COMPLETA		
Calidad	: A CONTRATA		
DESCRIPCIÓN		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 5 - ADMINISTRATIVO			
101	SUELDO BASE	781.811	
106	BONO COMPENSATORIO	4.396	
115	ASIG. COLACION	9.952	
118	ASIG. MOVILIZACION	9.154	
122	ASIG. ANTIGÜEDAD - BIENIOS (2)	28.072	
135	ASIGNACION FAMILIAR INVALIDA	6.368	
- Descuentos -			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	84.002	
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	51.400	
547	AFUSACH	5.814	
575	BENESTAR IMPONIBLE	7.343	
588	SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)	4.434	
721	AFUSACH COOPEUCH	144.520	
TOTALES		\$ 758.753	\$ 297.313
TOTAL A PAGAR			\$ 461.440
Previsión	: AFP CAPITAL	Impponible :	\$ 734.279
Salud	: PONASA	Tránsitable :	\$ 598.877
Fecha de pago	: 21-02-2023		
Forma de pago	: Depósito COOPEUCH		



2. Ayuda eventual. Caso Social N°2

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 13
UNIDAD	: FAC. QUÍMICA Y BIOLOGÍA
ANTIGÜEDAD	: 21 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: NO REGISTRA
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: 625.790-2022
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
MENORES DE EDAD	: 1
ESTUDIANTES ENS. BÁSICA	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ALLEGADA
CALIDAD VIVIENDA	: BUENA
INGRESO FAMILIAR	: \$697.398.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$252.828.
GASTOS MENSUALES	: \$838.000.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 120,7%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 120,7%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
CALIFICACIÓN EN LINEA DE LA POBREZA	: SI



Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Gasto	Monto	Observaciones
Mercadería	\$180.000.-	
Luz	\$25.0000.-	
Agua	\$57.000.-	
Feria	\$80.000.-	
Gas	\$54.000.-	
Movilización	\$60.000.-	
Transporte Escolar	\$80.000.-	
T. Mastercard	\$74.000.-	
Exámenes y controles médicos endocrinología	\$122.000.-	Hija Menor
Tv Cable y plan telefonía móvil	\$63.000.-	
Previsión de Salud	\$28.000.-	Pago Fonasa Madre de la Afiliada
Medicamentos afiliada	\$15.000.-	Hipertensión arterial
Medicamentos madre afiliada	\$20.000.-	Depresión severa y artrosis
TOTAL	\$858.000.-	Diferencia - \$160.602

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada madre de dos hijas, residen junto a su madre en vivienda de ésta. La funcionaria es quién mantiene el hogar, percibiendo extra una pequeña ayuda de parte del padre de su hija menor, en cuanto a su madre, se indica que no percibe ningún tipo de ingresos y no registra pensión de vejez, considerando que es dueña de casa y nunca cotizó. Cabe destacar que, cumpliendo los 65 años podrá acceder a la Pensión Garantizada Universal. En cuanto a la vivienda, se indica que esta fue otorgada en calidad de compensación como resultado del proceso de divorcio.

Respecto a su hija mayor (26), de profesión Técnico en Prevención de Riesgos, se indica que actualmente se encuentra cesante.



La afiliada, a fin de solventar los gastos mensuales del hogar y debido a que con los ingresos percibidos no es suficiente, cubre la diferencia con el uso de una tarjeta de crédito, lo que ha generado un alto nivel de sobreendeudamiento permanente.

Funcionaria sin acceso a solicitar préstamos en Bienestar, debido a que encuentra excedida en el 15% permitido para endeudarse.

Su hija menor (9) carga familiar, fue diagnosticada con Pubertad temprana progresiva, talla normal alta y eutrofia, indicando como tratamiento de 2 medicamentos inyectables cada dos meses, por un período de específicamente se trata de Decapeptyl, costo total del tratamiento \$421.000.- no contando con estos recursos económicos.

Cabe mencionar, que la afiliada fue diagnosticada con artrosis en la rodilla izquierda, lo que ha significado endeudarse para poder costear los exámenes solicitados, gastos que Bienestar ha reembolsado en un alto porcentaje.

OPINIÓN PROFESIONAL

La suscrita indica que, atendiendo la situación de la afiliada, se solicita otorgar ayuda eventual correspondiente al tramo 2, segmento 3, por un monto de **\$290.000, con la finalidad de brindar un apoyo en el tratamiento médico de su hija carga familiar.**

La solicitud se sustenta considerando que se trata de un grupo familiar con un alto nivel de sobreendeudamiento, la funcionaria cumple el rol de jefa de hogar y los ingresos percibidos no le permiten cubrir la totalidad de los gastos mensuales (presenta una diferencia en contra de -\$160.602), recurriendo al uso permanente de una tarjeta de crédito, razón por la cual, no cuenta con los recursos para solventar la compra de los medicamentos del tratamiento de su hija.

PETICIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Ayuda Eventual tramo 2, segmento 3 por \$290.000 o en su reemplazo 4 giftcards de \$80.000 c/u)

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:

SE APRUEBA LA AYUDA ECONÓMICA, SIEMPRE QUE SE RESPALDE EL GASTO CON BOLETA DEL MEDICAMENTO. RENDICIÓN



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
Círculo de Costo : FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 13 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - ADMINISTRATIVO			
101	SUELDO BASE	813.412	
115	ASIG. COLACION	9.952	
118	ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122	ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (10)	162.682	
135	ASIGNACION FAMILIAR	3.184	
179	BONO COLACION	60.650	
- Descuentos -			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		118.707
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		72.572
240	IMPUESTO UNICO		363
505	PRESTAMO SOLIDARIO LEY 21.252		26.364
547	AFUSACH		6.507
575	BIENESTAR IMPONIBLE		9.761
576	CREDITO ESPECIAL		20.091
844	ADP COOPEUCH		107.271
TOTALES		\$ 1.058.034	\$ 360.636
TOTAL A PAGAR			\$ 697.398

Previsión : AFP PROVIDA
Salud : FONASA
Fecha de pago : 21-02-2023
Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER



3. Ayuda eventual. Caso Social N° 3

ESTAMENTO	: PROF ½ JORNADA
GRADO	: 9
UNIDAD	: FAC. DE INGENIERÍA
ANTIGÜEDAD	: 11 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: ISAPRE CRUZ BLANCA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: SIN AYUDA ANTERIOR
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: SI. \$1.324.269.-
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 1
ESTUDIANTES ED. SUPERIOR	: 2
TENENCIA VIVIENDA	: PROPIA
INGRESO FAMILIAR	: \$731.700.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$731.700.-
GASTOS MENSUALES	: \$1.196.111.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 5,0%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 61,17%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: NO

Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Gasto	Monto
Dividendo	\$475.251
Crédito de consumo Santander (2026)	\$251.825
Gastos comunes	\$100.000
Alimentación	\$200.000
Telefonía e internet	\$50.000
Agua potable	\$5.480
Electricidad	\$13.555
Medicamentos permanentes	\$100.000
TOTAL	\$1.196.111 (Diferencia -\$464.411) recibe aportes familiares



SITUACIÓN ACTUAL:

Se informa que el funcionario desde el año 2021 comenzó con complicaciones de salud, debido a la diabetes mellitus e hipertensión arterial, debuta con un cuadro de cirrosis descompensada y síndrome ascítico edematoso y encefalopatía hepática.

Posteriormente, estuvo hospitalizado en reiteradas ocasiones, quien con fecha 19 de diciembre de 2021, se sometió a un trasplante hepático con buena evolución posterior, en Clínica Las Condes, suma total ascendiente a \$12.007.501 pesos, deuda que fue informada en febrero del presente. (Deuda total \$139.286.320, cobertura Isapre \$127.278.819, copago final \$12.007.501 pesos).

Además, el funcionario debió cancelar otra cuenta hospitalaria durante el mes de marzo por la suma de \$900.000 en Clínica Bupa por descompensación.

Si bien se indica que el funcionario posee el seguro catastrófico, sus patologías se encuentran asociadas a preexistencias, por tal razón, no poseen coberturas, por lo que solo recibe beneficio de ayuda médica.

El afiliado se mantiene con tratamiento médico de por vida, quien además asiste a terapias psicológicas y psiquiátricas.

En relación a la deuda que debe cubrir el funcionario de \$12.007.501 se informa que debido a su situación económica solicitó la evaluación de su caso al comité de crédito de la Institución de Salud de Clínica Las Condes durante el mes de febrero, para cancelar la deuda que mantiene en pagaré de hasta 36 cuotas (\$333.542 pesos), a la fecha no ha tenido respuesta de su petición.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando que el afiliado es el único ingreso económico del grupo familiar y es primera vez que solicita este tipo de beneficios, en referencia del alto costo de la hospitalización que debe cancelar, además del tratamiento médico que debe costear permanentemente, se evalúa beneficio de ayuda eventual. Evaluando la situación socioeconómica del funcionario la suscrita solicita una ayuda eventual de \$880.000 pesos, con la finalidad de aportar económicamente en los gastos médicos del afiliado, considerando su complicada situación de salud.



PETICIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Se solicita otorgar ayuda eventual tramo 4, segmento 3 por \$880.000 pesos

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR AYUDA EVENTUAL POR EL MONTO MÁXIMO.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Febrero de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: FACULTAD DE INGENIERIA		
Centro de Costo	: FACULTAD DE INGENIERIA		
Cargo	: PROFESIONAL 1/2 JORNADA GRADO B		
Calidad	: A CONTRATA		
DESCRIPCION		HABERES	DESCUENTOS
- Puesto B - PROFESIONAL			
101	SUELDO BASE	516.014	
108	ASIG. PROFESIONAL	361.210	
118	ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122	ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (5)	51.601	
173	ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	65.483	
- Descuentos -			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA	113.749	
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	69.602	
216	SALUD COTIZACION ADICIONAL	63.896	
524	ADP CUOTA	3.096	
547	AFUSACH	4.128	
586	SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)	4.434	
842	BENESTAR CUOTA RETROACTIVA	11.857	
	TOTALES	\$ 1.002.462	\$ 270.762
	TOTAL A PAGAR		\$ 731.700
Previsión	: AFP CAPITAL	Importable	\$ 994.308
Salud	: ISAPRE CRUZ BLANCA	Tributable	\$ 747.061
Fecha de pago	: 21-02-2023		
Forma de pago	: Depósito BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		



4. Caso Social N° 4

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 15
UNIDAD	: DEPTO. ING. GEOESPACEIAL Y AMBIENTAL
ANTIGÜEDAD	: 28 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO HAY
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: \$203.770.- (2022)
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
ESTUDIANTES ED. SUPERIOR	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: PROPIA
INGRESO FAMILIAR	: \$842.955.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$518.899.-
GASTOS MENSUALES	: \$1.032.810.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 45,6%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 122,52%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
CALIFICACIÓN EN LA LÍNEA DE LA POBREZA	: NO



Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Tipo de gasto	Monto	Observaciones
Dividendo	\$147.000.-	
Gas	\$28.000.-	
Mercadería	\$92.000.-	
Luz	\$45.000.-	
Agua	\$14.820.-	
Internet	\$31.000.-	
Telefonía Móvil	\$6.990.-	
Feria	\$35.000.-	
Locomoción	\$50.000.-	
Cuota Instituto	\$92.000.-	No pagada
Ripley	\$100.000.-	Pago mínimo (tarjeta de crédito día 28)
Falabella	\$131.000.-	Abono (tarjeta de crédito día 25)
Medicamentos	\$20.000.-	
Mensualidad hijo menor.	\$240.000.-	El monto indicado, es el que espera pagar en el supuesto de ser beneficiada con la beca hijo de funcionario (50%).
TOTAL	\$1.032.810.-	Diferencia \$-189.855

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a su hijo en vivienda propia, ubicada en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. La funcionaria es quién se hace cargo del grupo familiar y actualmente no le alcanzan los recursos económicos para cubrir los compromisos que mantiene, principalmente se trata de una deuda que mantiene con el Banco Ripley correspondiente a un avance en efectivo por un total de **\$7.824.000**, a pagar en 24 cuotas, de las cuales ha podido cumplir con el pago de 5. Este compromiso fue adquirido en el año 2020, estando en ese momento en condiciones de cumplir con la cuota pactada, puesto que contaba con un contrato a honorarios, por labores en un programa vespertino de su departamento, situación que cambió en mayo del 2022, cesando en dicho trabajo, en el cual se desempeñó por 16 años, mermando considerablemente la estabilidad económica del grupo familiar. Se indica que la funcionaria sólo ha podido cumplir con los pagos mínimos.



Cabe destacar que, durante el presente año la afiliada debe asumir los gastos producto del inicio de estudios superiores de su hijo, quién no fue favorecido con la gratuidad y ante lo cual, durante el presente mes, debe realizar el trámite para la beca funcionario (50% arancel). Se indica que, referido a la pensión de alimentos, mantiene un acuerdo con el padre de su hijo, para que le otorgue un monto mensual de \$75.000.

Se destaca que la funcionaria a fin de cubrir los estudios superiores de su hijo, congelará sus estudios superiores, teniendo pendiente por saldar dos mensualidades (\$190.000).

Finalmente, se señala que la afiliada padece de Ostopenia, para lo cual, cada 6 meses debe inyectarse una proteína que tiene un costo aproximado de \$180.000, el cual no ha podido cumplir desde abril del año 2022.

OPINIÓN PROFESIONAL:

Evaluar condonación de deuda de préstamo de auxilio.

PETICIÓN AL CONSEJO ADMINISTRATIVO:

Se solicita evaluación la condonación del actual préstamo de auxilio el cual finaliza en noviembre de 2023, saldo \$595.728

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA CONDONACIÓN DE PRÉSTAMO DE AUXILIO, SIEMPRE QUE LA AFILIADA RETOME SU TRATAMIENTO DE LA OSTOPENIA. SE SOLICITA QUE LA FUNCIONARIA TOME CONTACTO CON LA SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Febrero de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : FACULTAD DE INGENIERIA
Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE INGENIERIA GEOESPECIAL Y AMBIENTAL
Cargo : ADMINISTRATIVO GRADO 15 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto O - ADMINISTRATIVO		
101 SUELDO BASE	753.426	
106 BONO COMPENSATORIO	4.398	
115 ASIG. COLACION	9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (13)	195.891	
179 BONO COLACION	60.650	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		107.320
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		71.006
547 AFUSACH		6.027
575 BIENESTAR IMPONIBLE		9.537
586 SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.434
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		66.192
TOTALES	\$ 1.032.471	\$ 264.511
TOTAL A PAGAR		\$ 747.962

Previsión : **APP MODELO**
Salud : **FONASA**
Fecha de pago : **21-02-2023**
Forma de pago : **Depósito BANCO SANTANDER**



5. Caso Social N° 5

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 9
UNIDAD	: VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
ANTIGÜEDAD	: 15 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: BANMÉDICA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO- HOSPITALARIO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
ESTUDIANTES ED. MEDIA	: 2
PERSONA EN SITACION DE DISCAPACIDAD	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ARRIENDO
INGRESO FAMILIAR	: \$1.700.000.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$644.179.-
GASTOS MENSUALES	: \$2.600.443.-
% COMPROMETIDO PARA ENDEUDAMIENTO	: 28,93%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 152,97%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
CALIFICACIÓN EN LA LÍNEA DE LA POBREZA	: NO



Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Tipo de Gasto	Monto	Observaciones
Arriendo	\$550.000	
Gastos Comunes	\$66.000	
Aguas Andinas	\$61.000	Adeuda dos meses (\$35.000 mensual)
Enel Luz	\$40.000	
Metrogas	\$110.000	Adeuda dos meses (\$55.000 mensual)
Cable e Internet	\$84.000	
Telefonía móvil (3 planes)	\$40.000	
Bencina	\$250.000	
App- Netflix + disney	\$21.200	
Autopistas total	\$130.000	
Asesoría Jurídica	\$97.222	Contrato 18 meses (\$1.749.996 aprox.)
Pago Dávila	\$45.021	Procedimiento cirugía
Exámenes (Ecocardiograma, Laboratorios, Ecografías)	\$100.000	
Especialistas Dres (Fisiatra, Dermatólogo, Cardiólogo, Otorrino y Oftalmólogo, Cirujano, Neurólogo)	\$100.000	
Terapias estimulación temprana (Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional)	\$100.000	
Farmacia	\$80.000	medicamentos y leche
Gastos Varios	\$75.000	
Preuniversitario Hijo mayor	\$41.000	
Gastos locomoción hijos	\$80.000	
Tarjeta de crédito	\$65.000	Actualmente la deuda total supera los \$650.000.-
Supermercado	\$300.000	
Feria	\$100.000	
Varios (compras materiales colegio , etc)	\$65.000	
Total	\$2.600.443	Diferencia -\$900.443 sobreendeudamiento



SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a sus tres hijos en vivienda arrendada en la comuna de Pudahuel. Desde enero de 2022 se encuentra separada de hecho, tramitando actualmente el cese de convivencia. Debido a la situación descrita, percibe por acuerdo mutuo con el padre de sus hijos, un pago mensual de \$500.000 por concepto de pensión de alimentos.

La afiliada desde el año 2019, ha enfrentado una difícil situación económica, que con el tiempo ha empeorado de manera sustantiva, puesto que en ese año el padre de sus hijos quedó cesante, condición que mantuvo por aproximadamente tres años, lo que significó que la funcionaria deba asumir todos los gastos del grupo familiar.

Esta situación económica se complejizo aún más con el nacimiento de su hijo, diagnosticado con Síndrome de Down, quien ha presentado diversas complicaciones de salud (patología cardiaca, evaluación permanente en el área endocrinóloga, y hernia inguinal. A la fecha ha sido internado en dos ocasiones en la UCI, ha sometido a varios procedimientos quirúrgicos, siendo el más reciente en diciembre de 2022, del cual está a la espera del copago final. Adicionalmente, su hijo debe tratarse cada tres meses con el pediatra y mensualmente con el neurólogo, fonoaudiología, terapia ocupacional y kinesioterapia, prestaciones reembolsadas por su sistema de salud.

Se señala que la afiliada también debe incurrir en gastos de medicamentos (\$30.000) y compra de leche especial (Nan 3 L Comfortis) debiendo considerar recursos económicos para esta compra mensual, se indica que, durante el presente mes se encuentra en el proceso de transición de leche Nan a fórmula Nido.

Debido a la compleja situación económica de la afiliada, ha debido recurrir de forma permanente al uso de una tarjeta de crédito y préstamos informales que solicita a familiares y amigos, además no ha podido dar con los compromisos de créditos automotriz (BCI, Servicios Financieros S.A), préstamo de consumo con COOPEUCH, por lo que a la fecha cuenta acciones pre judiciales de embargo, accediendo de forma particular a asesoría legal, contrato que fue pactado a 18 meses, asumiendo cuotas mensuales de \$97.222,

Actualmente la funcionaria, se encuentra presencialmente en la institución media jornada y el restante desarrolla sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo, razón por la cual, y previa autorización del médico tratante de su hijo menor, le fue autorizado el ingreso a jardín infantil solo por media jornada, considerando la condición de salud. Si bien cuenta con el cupo en jardín infantil, no dispone de los recursos para costear el pago mensual que asciende a \$210.533 pesos.



OPINIÓN PROFESIONAL:

Atendiendo la grave situación socioeconómica por la que atraviesa la funcionaria, y la compleja condición de salud de su hijo menor se solicita ayuda eventual correspondiente al tramo 3, segmento 3, por un monto de \$350.000 pesos.

Si bien, esta ayuda no soluciona el problema profundo por el que atraviesa la funcionaria y su grupo familiar, le permitirá costear por un mes las terapias, adquisición de medicamentos y leche que requiere su hijo menor, así como regularizar la cuenta de Metrogas (adeuda dos meses), servicio que se encuentra con suspensión en trámite, sin recurrir al uso de tarjeta de crédito y/o prestamos informales.

SE SOLICITA AL CONSEJO:

Ayuda eventual correspondiente al tramo 3, segmento 3, por un monto de \$350.000 pesos.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR 4 GIFTCARDS DE 80 MIL PESOS C/U. SE SOLICITA CONVERSAR CON LA FUNCIONARIA Y DERIVAR A SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO. SE LE OFRECE DERIVACIÓN AL PSICOLOGO, PERO LA FUNCIONARIA RECHAZA LA AYUDA.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

LIQUIDACIÓN DE SUELDO



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Febrero de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60 911.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
Centro de Costo : VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
Cargo : PROFESIONAL GRADO 9 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - PROFESIONAL		
101 SUELDO BASE	1.032.023	
108 ASIG. PROFESIONAL	722.416	
115 ASIG. COLACION	8.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (7)	144.483	
173 ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	130.966	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		228.768
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		142.092
216 SALUD COTIZACION ADICIONAL		199.174
240 IMPUESTO UNICO		30.482
505 PRESTAMO SOLIDARIO LEY 21.252		47.963
547 AFUSACH		8.256
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		51.740
575 BIENESTAR IMPONIBLE		11.785
586 SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		8.519
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		11.465
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		42.552
TOTALES	\$ 2.047.994	\$ 782.766
TOTAL A PAGAR		\$ 1.265.228

Previsión : AFP HABITAT

Impponible : \$ 2.029.888

Salud : ISAPRE BANMEDICA

Tributable : \$ 1.459.854

Fecha de pago : 21-02-2023

Forma de pago : Depósito BANCO DE CHILE



6. Becas Jardín Infantil

El Consejo acuerda evaluar el número de becas a otorgar según caso social.
Se debe reevaluar cada tres meses los casos que fueron autorizados.

Caso social 1

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 9
UNIDAD	: VICERRECTORÍA DE POSTGRADO
ANTIGÜEDAD	: 15 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: BANMÉDICA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO- HOSPITALARIO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO HAY
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 4
ESTUDIANTES ED. MEDIA	: 2
PERSONA EN SITACION DE DISCAPACIDAD	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ARRIENDO
INGRESO FAMILIAR	: \$1.700.000,-
INGRESO PER CÁPITA	: \$644.179,-
GASTOS MENSUALES	: \$2.600.443,-
NIVEL ENDEUDAMIENTO	: 28,93%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 152,97%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
CALIFICACIÓN EN LA LÍNEA DE LA POBREZA	: NO



Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Tipo de Gasto	Monto	Observaciones
Arriendo	\$550.000	
Gastos Comunes	\$66.000	
Aguas Andinas	\$61.000	Adeuda dos meses (\$35.000 mensual)
Enel Luz	\$40.000	
Metrogas	\$110.000	Adeuda dos meses (\$55.000 mensual)
Cable e Internet	\$84.000	
Telefonía móvil (3 planes)	\$40.000	
Bencina	\$250.000	
App- Netflix + disney	\$21.200	
Autopistas total	\$130.000	
Asesoría Jurídica	\$97.222	Contrato 18 meses (\$1.749.996 aprox.)
Pago Dávila	\$45.021	Procedimiento cirugía
Exámenes (Ecocardiograma, Laboratorios, Ecografías)	\$100.000	
Especialistas Dres (Fisiatra, Dermatólogo, Cardiólogo, Otorrino y Oftalmólogo, Cirujano, Neurólogo)	\$100.000	
Terapias estimulación temprana (Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional)	\$100.000	
Farmacia	\$80.000	medicamentos y leche
Gastos Varios	\$75.000	
Preuniversitario Hijo mayor	\$41.000	
Gastos locomoción hijos	\$80.000	
Tarjeta de crédito	\$65.000	Actualmente la deuda total supera los \$650.000.-
Supermercado	\$300.000	
Feria	\$100.000	
Varios (compras materiales colegio , etc)	\$65.000	
Total	\$2.600.443	Diferencia -\$900.443 sobreendeudamiento



SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a sus tres hijos en vivienda arrendada en la comuna de Pudahuel. Desde enero de 2022 se encuentra separada de hecho, tramitando actualmente el cese de convivencia. Debido a la situación descrita, percibe por acuerdo mutuo con el padre de sus hijos, un pago mensual de \$500.000 por concepto de pensión de alimentos.

La afiliada desde el año 2019, ha enfrentado una difícil situación económica, que con el tiempo ha empeorado de manera sustantiva, puesto que en ese año el padre de sus hijos quedó cesante, condición que mantuvo por aproximadamente tres años, lo que significó que la funcionaria deba asumir todos los gastos del grupo familiar.

Esta situación económica se complejizo aún más con el nacimiento de su hijo, diagnosticado con Síndrome de Down, quien ha presentado diversas complicaciones de salud (patología cardiaca, evaluación permanente en el área endocrinóloga, y hernia inguinal. A la fecha ha sido internado en dos ocasiones en la UCI, ha sometido a varios procedimientos quirúrgicos, siendo el más reciente en diciembre de 2022, del cual está a la espera del copago final. Adicionalmente, su hijo debe tratarse cada tres meses con el pediatra y mensualmente con el neurólogo, fonoaudiología, terapia ocupacional y kinesioterapia, prestaciones reembolsadas por su sistema de salud,

Se señala que la afiliada también debe incurrir en gastos de medicamentos (\$30.000) y compra de leche especial (Nan 3 L Comfortis) debiendo considerar recursos económicos para esta compra mensual, se indica que, durante el presente mes se encuentra en el proceso de transición de leche Nan a formula Nido.

Debido a la compleja situación económica de la afiliada, ha debido recurrir de forma permanente al uso de una tarjeta de crédito y préstamos informales que solicita a familiares y amigos, además no ha podido dar con los compromisos de créditos automotriz (BCI, Servicios Financieros S.A), préstamo de consumo con COOPEUCH, por lo que a la fecha cuenta acciones pre judiciales de embargo, accediendo de forma particular a asesoría legal, contrato que fue pactado a 18 meses, asumiendo cuotas mensuales de \$97.222,

Actualmente la funcionaria, se encuentra presencialmente en la institución media jornada y el restante desarrolla sus funciones bajo la modalidad de teletrabajo, razón por la cual, y previa autorización del médico tratante de su hijo menor, le fue autorizado el ingreso a jardín infantil solo por media jornada, considerando la condición de salud. Si bien cuenta con el cupo en jardín infantil, no dispone de los recursos para costear el pago mensual que asciende a \$210.533 pesos.



OPINIÓN PROFESIONAL:

Atendiendo la grave situación socioeconómica por la que atraviesa la funcionaria, y la compleja condición de salud de su hijo menor, se solicita exención del pago del jardín infantil por un período de tres meses, reevaluando la continuidad del beneficio.

Cabe destacar, que la asistencia de su hijo al jardín infantil, le permitirán a la funcionaria realizar sus labores presenciales (media jornada), teniendo presente que no cuenta con una red de apoyo para el cuidado de su hijo, si bien, sus padres le colaboran en cosas mínimas, no pueden hacerse cargo del cuidado del menor ya que son personas de tercera edad (85 años).

Asimismo, esta beca, se solicita en el entendido que la funcionaria realmente no dispone de los recursos económicos para cubrir el pago mensual y que además la estadía del menor en el jardín le permitirá avanzar en el área convivencia y autonomía.

SE SOLICITA AL CONSEJO:

se solicita exención del pago del jardín infantil por un período de tres meses, reevaluando la continuidad del beneficio.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR BECA POR TRES MESES.
REEVALUABLE**



Caso Social 2:

ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVO
GRADO	: 16
UNIDAD	: ESCUELA DE PSICOLOGÍA
ANTIGÜEDAD	: 8 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO- HOSPITALARIO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: NO
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: \$45.160.-
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 5
MENORES DE EDAD	: 2
ESTUDIANTES	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ALLEGADA
INGRESO FAMILIAR	: \$565.445.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$113.089.-
GASTOS MENSUALES	: \$512.118.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO (15%)	: 55,90%
% COMPROMETIDO DEL INGRESO FAMILIAR	: 90,57%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: NO
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI

Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Gasto	Monto
Alimentación	\$250.000
Agua Potable	\$50.720
Transporte	\$50.000
Electricidad	\$31.398
Gas	\$35.000
Consultas médicas pediatría	\$25.000
Telefonía	\$20.000
Gastos personales	\$50.000
TOTAL	512.118



SITUACIÓN ACTUAL:

En relación a la situación socioeconómica que actualmente atraviesa la funcionaria, se solicita la evaluación para optar a una beca de gratuidad en Jardín Infantil.

La afiliada reside en la comuna de Lo Espejo en vivienda familiar, junto a sus padres, madre de (50) dueña de casa, su padre de (48) mueblista, su hija de (4) quien actualmente asiste a Jardín Infantil de la Institución y su menor de (2).

Actualmente la funcionaria es el único ingreso económico permanente de su grupo familiar, considerando que con fecha de noviembre 2022 el padre de la funcionaria se encuentra cesante, quien se dedica al oficio de la mueblería de manera independiente, quien solo mantiene a la fecha trabajos esporádicos, por tal razón, es la afiliada quien se encuentra asumiendo todos los gastos mensuales del grupo familiar.

Actualmente no recibe apoyo económico del padre de sus hijos, debido a que con fecha febrero del presente, su pareja fue desvinculado de la empresa Transportes Licci. (respaldo finiquito)

Se informa que la funcionaria además mantiene una cobranza prejudicial por concepto de gastos médicos en Clínica Bupa por la suma de \$1.610.000 pesos, deuda que mantiene desde el año 2020 por hospitalización de su hijo menor, quien además debió solventar la intervención quirúrgica de su hijo por hipertrofia adenoide mediante bono PAD \$300.550 pesos (monto cargado al deducible del seguro hospitalario y beneficio ayuda médica pendiente.)

OPINIÓN PROFESIONAL:

La funcionaria postuló al beneficio de Jardín Infantil, siendo favorecida con el cupo correspondiente, carga familiar, quien ya se encuentra asistiendo a Jardín Infantil. Es preciso informar, que a partir del mes de marzo se le comenzará a realizar un descuento por este concepto del 12% de su sueldo base (\$726.662) el que asciende a \$87.199 pesos.

Se considera relevante que el hijo carga familiar de la funcionaria, quien ya asiste a la Institución, permanezca en Jardín Infantil y su deserción no sea motivo de la situación económica que atraviesa la funcionaria, considerando la importancia que brinda la Institución en su desarrollo y aprendizaje.

Para finalizar, se solicita acoger la petición de la funcionaria para contar con una beca de gratuidad en Jardín Infantil, de al menos tres meses, considerando la situación económica que afecta a la funcionaria, hasta que los integrantes del grupo familiar y el padre del niño, puedan percibir ingresos permanentes que aseguren la asistencia a la Institución.



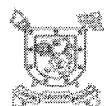
VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

SE SOLICITA AL CONSEJO:

Se solicita gratuidad transitoria por al menos tres meses en Jardín Infantil o el 50% del arancel

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: APROBADO EVALUAR BECA EN TRES MESES.
SITUACIÓN DESEMPLÉO DE LA PAREJA DE LA FUNCIONARIA.**

Liquidación de sueldo



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Febrero de 2023

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
Puesto 1 - ADMINISTRATIVO		
101 SUELDO BASE	726.662	
108 BONO COMPENSATORIO	4.398	
115 ASIG. COLACION	9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (3)	43.800	
135 ASIGNACION FAMILIAR	6.368	
Descuentos		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		81.959
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		54.226
505 PRESTAMO SOLIDARIO LEY 21.282		19.154
547 AFUSACH		5.813
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		33.708
575 BIENESTAR IMPONIBLE		7.747
586 SEG. SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		12.604
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		18.476
TOTALES	\$ 799.132	\$ 233.687
		\$ 565.445

Previsión	: AFP MODELO	Imponible:	\$ 774.658
Salud	: FONASA	Tributable:	\$ 638.473
Fecha de pago	: 21-02-2023		
Forma de pago	: Depósito BANCO SANTANDER		



Caso social 3

ESTAMENTO	: TÉCNICO
GRADO	: 16
UNIDAD	: DE ATENCIÓN DE SALUD
ANTIGÜEDAD	: 12 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: FONASA
SEGUROS	: CATASTRÓFICO
AYUDA SOCIAL ANTERIOR	: JARDÍN INFANTIL 2022
AYUDA MÉDICA ANTERIOR	: NO HAY (2022)
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 3
HIJO/A EN ETAPA PREESCOLAR	: 1
ESTUDIANTES ED. MEDIA	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: ARRIENDO
INGRESO FAMILIAR	: \$791.255.-
INGRESO PER CÁPITA	: \$366.717.-
GASTOS MENSUALES	: \$801.000.-
NIVEL ENDEUDAMIENTO (15%)	: 55,87%
% COMPROMETIDO DEL	
INGRESO FAMILIAR	: 101,23%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
HOGAR UNIPARENTAL	: SI
MUJER JEFA DE HOGAR	: SI
CALIFICACIÓN EN LA LÍNEA DE LA POBREZA	: SI
CALIFICACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	: 50% DE MENORES INGRESOS CON MAYOR VULNERABILIDAD



Los gastos mensuales indicados en el resumen anterior están basados en el resultado del cálculo que se registra en la siguiente tabla:

Tipo de gasto	Monto
Arriendo	\$250.000.-
Agua	\$11.000.-
Gas	\$40.000.-
Luz	\$10.000.-
Internet	\$23.000.-
Plan Celular	\$20.000.-
Seguro Auto	\$47.000.-
Bencina	\$100.000.-
Feria	\$50.000.-
Supermercado	\$200.000.-
Tag	\$10.000.-
Préstamos familiares	\$40.000.-
TOTAL	\$801.000.- Diferencia \$ -9,745

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a sus dos hijas en vivienda arrendada en la comuna de Cerro Navia. En cuanto al padre de sus hijas, se indica que no vive en el hogar hace aproximadamente dos años y 5 meses, lo que ha significado asumir la calidad de Jefa de hogar. En la actualidad, se encuentra en el proceso de gestión del divorcio.

Es preciso destacar, que existe una demanda y resolución por concepto de pensión de alimentos por sus dos hijas, siendo el monto aproximados a pagar de \$231.000, y conforme a documentación presentada, se constata que los pagos no se realizan de forma regular y en algunas oportunidades se realiza un pago menor al establecido.

Sumado a lo anterior, a la afiliada en el mes de febrero del presente, le fue diagnosticado cáncer cérvico uterino, estando actualmente a la espera de la realización de una histerectomía. Dichas atenciones médicas, son atendidas en el sistema público de salud. Se indica que la funcionaria también padece de hipertensión crónica, trastorno de bipolaridad y obesidad.



Considerando la situación económica del grupo familiar, le fue otorgada beca en el jardín infantil correspondiente al año 2022 del 100% por los meses de abril a junio y posteriormente se autorizó del 50% de exención de arancel hasta noviembre 2022, sin embargo, este beneficio fue considerado también para diciembre 2022 y enero 2023, por lo que se debe evaluar el descuento correspondiente.

OPINIÓN PROFESIONAL:

La suscrita indica que, evaluados los antecedentes, se solicita otorgar gratuitidad del jardín infantil de forma transitoria por los primeros tres meses (marzo, abril y mayo), reevaluando el caso de forma trimestral, con el objeto de actualizar su situación socioeconómica, considerando que en el mes de mayo se espera que resuelva el ingreso del padre de sus hijas al registro nacional de deudores de pensiones de alimentos.

Lo anterior se sustenta, considerando que los recursos percibidos por el grupo familiar, la sitúan por debajo de la línea de la pobreza, no permitiendo en la actualidad costear el arancel del Jardín Infantil, sumado a la delicada situación de salud de la afiliada, lo que además ha significado un desgaste emocional considerablemente. Esta beca, le permitirá concentrar la mayor parte de sus esfuerzos y preocupaciones para el tratamiento al cual la someterán para enfrentar el cáncer que la aqueja.

SE SOLICITA AL CONSEJO:

Se solicita gratuitidad transitoria por al menos tres meses en Jardín Infantil, con reevaluación del caso.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA BECA DE TRES MESES REEVALUABLE, ESPERANDO LA RESOLUCIÓN DE PENSIÓN.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Liquidación de sueldo



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Febrero de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.811.000-7)
Unidad Mayor : VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE
Centro de Costo : UNIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD
Cargo : TECNICO GRADO 16 JORNADA COMPLETA
Condición : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
- Puesto 0 - TECNICO		
101 SUELDO BASE	726.663	
106 BONO COMPENSATORIO	4.396	
115 ASIG. COLACION	9.952	
118 ASIG. MOVILIZACION	8.184	
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (6)	87.200	
135 ASIGNACION FAMILIAR	6.368	
- Descuentos -		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		92.218
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		57.278
524 ADP CUOTA		4.360
547 AFUSACH		5.813
575 BIENESTAR IMPONIBLE		8.183
586 SEG.SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.434
595 BIENESTAR PRESTAMO DE AUXILIO		66.192
TOTALES	\$ 842.733	\$ 238.478
TOTAL A PAGAR		\$ 604.256

Previsión : AFP HABITAT

Imponible : \$ 818.259

Salud : FONASA

Tributable : \$ 668.763

Fecha de pago : 21-02-2023

Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER



7. Cupo excepcional Jardín Infantil

Se realizó el proceso de Jardín Infantil apegado a la normativa, quedando disponibles 14 cupos.

Se solicita al Consejo hacer una excepción para completar dichas vacantes, aún si no cumplen con el requisito de antigüedad de afiliación a Bienestar:

El Jardín Infantil USACH está disponible para los/as hijos e hijas de los/as funcionarios/as afiliados/as a Bienestar del Personal de la Universidad de Santiago de Chile.

Los requisitos son:

- Tener como mínimo 6 meses de afiliación a Bienestar del Personal.
- Tener a sus hijos/as debidamente reconocidos como carga familiar por la Universidad de Santiago de Chile.
- Quedar seleccionado en el proceso de Postulación que se realiza anualmente.

Se solicita al Consejo, definir nuevos valores que se cobrarán para los casos excepcionales:

- 12% de Grado 2 (académico)

Acuerdos Jardín Infantil:

Se acuerda cobrar el monto correspondiente a la escala de sueldo, Se realiza proceso de postulación.



8. Préstamos y otras ayudas sociales

1. Préstamo Habitacional para reparaciones N°1

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 14
UNIDAD	: FAC.CIENCIAS MÉDICAS
ANTIGÜEDAD	: 23 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: CONSALUD
SEGUROS	: CATASTRÓFICO- HOSPITALARIO
AYUDA HABITACIONAL	
ANTERIOR	: NO HAY
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 5
ESTUDIANTE ED. BÁSICA	: 1
ESTUDIANTES ED. MEDIA	: 1
ESTUDIANTE ED. SUPERIOR	: 1
INGRESO FAMILIAR	: \$1.429.529.
% DISPONIBLE PARA ENDEUDAMIENTO	: 84,6%
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 2
HOGAR UNIPARENTAL	: NO
MUJER JEFA DE HOGAR	: NO

SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada reside junto a sus tres hijos y pareja (convivencia de 26 años) en vivienda arrendada en la comuna de El monte. En ingreso económico del grupo familiar asciende a \$1.429.529, compuesto por el ingreso de la funcionaria y su conviviente, quien se desempeña como vendedor dependiente.

En julio de 2022, la afiliada adquirió mediante crédito hipotecario en Banco Santander, un sitio (correspondiente a lo que será su primera vivienda) de 140 m² por un valor de 7.306 UF, en la comuna de Isla de Maipo, el que será pagado mediante dividendos aproximados de \$253.707, se indica que dicho préstamo fue pactado a 18 años.

En enero de 2023 se comenzó la construcción de la vivienda, la cual constará de dos pisos, estos trabajos pudieron iniciarse con algunos ahorros que contaba el grupo familiar más dineros que se disponían de los ingresos



mensuales de la afiliada y su pareja, teniendo a la fecha construida casi la totalidad de la obra gruesa del primer piso. Cabe destacar, que los planes de la afiliada y su familia es habitar lo más pronto posible la vivienda, solo contando con el primer piso, con el fin de dejar de destinar el dinero que pagan por concepto de arriendo (\$280.000)

Afiliada presenta presupuesto por un monto de \$4.290.000 correspondiente a materiales y mano de obra para la instalación eléctrica de la vivienda

OPINIÓN PROFESIONAL:

Considerando que la afiliada dispone de liquidez y capacidad en Bienestar, se solicita Préstamo Habitacional por un monto de **\$4.290.000.-, descontado en 36 cuotas de \$142.488 pesos.**

Finalmente, se indica que dicho préstamo será destinado a trabajos de instalación eléctrica, lo que permitirá al grupo familiar habitar prontamente la vivienda.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR PRÉSTAMO.

CONSEJO SOLICITA QUE JEFATURA DE BIENESTAR EVALUAR APROBAR Y DESPUÉS INFORMAR A CONSEJO.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Liquidación de sueldo



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

LIQUIDACION DE REMUNERACIONES

Correspondiente al mes de Febrero de 2023

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)
Unidad Mayor : FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Centro de Costo : FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Cargo : PROFESIONAL GRADO 14 JORNADA COMPLETA
Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION

HABERES DESCUENTOS

- Puesto 0 - PROFESIONAL		HABERES	DESCUENTOS
101	SUELDO BASE	782.304	
108	ASIG. PROFESIONAL	469.382	
115	ASIG. COLACION	9.952	
118	ASIG. MOVILIZACION	8.154	
122	ASIG. ANTIGÜEDAD - BIENIOS (11)	172.107	
173	ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	130.966	
- Descuentos -			
202	PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		178.020
214	SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		106.833
216	SALUD COTIZACION ADICIONAL		261.638
240	IMPUESTO UNICO		13.507
524	ADP CUOTA		4.694
570	CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		5.036
575	BIENESTAR IMPONIBLE		9.544
577	BIENESTAR PRESTAMO MEDICO		57.933
586	SEG SALUD CATASTROFICA (EUROAMERICA)		4.434
584	SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		18.476
797	CLUB DEPORTIVO USACH		5.000
844	ADP COOPEUCH		3.290
		TOTALES	\$ 1.572.865
			TOTAL A PAGAR
			\$ 902.461

Previsión : AFP PROVIDA
Salud : ISAPRE CONSALUD
Fecha de pago : 21-02-2023
Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER

Imponible : \$ 1.554.759
Tributable : \$ 1.006.268



2. Ayuda por siniestro. Pérdida de segunda vivienda por incendios forestales

Se informa situación del afiliado 65 años, casado, tres hijos, edades (33) (32) y (16) años, hijo menor carga familiar, además de su cónyuge (56) años, el funcionario se desempeña en la Unidad de Gestión del Campus Sección Vigilancia y Portería, administrativo Grado 14, 45 años de antigüedad en la Institución.

Reside en la comuna de Puente Alto, en vivienda propia, sin embargo, hace tres años adquirió un terreno y segunda vivienda en la Comuna de Santa Juana en la comunidad de Diñico, Concepción, Región del Bío Bío, vivienda que adquirió con la finalidad de vacacionar y vivir una vez que se acoja al beneficio de incentivo al retiro.

Esta localidad fue afectada el día viernes 03 de febrero por incendios forestales, por lo cual, el afiliado perdió en su totalidad la vivienda, encontrándose en el lugar junto a su cónyuge, hijo menor (16) y una sobrina, quienes se encuentran ilesos.

De acuerdo a lo informado por el afiliado, la pérdida total entre muebles e inmueble asciende a la suma de \$5.000.000 pesos.

Con la finalidad de colaborar en la situación que afecta al funcionario y brindar una ayuda para alimentación, traslado, servicios de limpieza y seguridad, se solicitó una ayuda social por siniestro por la suma de **\$500.000 pesos, considerando que el tope de este tipo de ayudas es de \$1.000.000 pesos**, beneficio cancelado con fecha 17 de febrero.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE SOLICITA RESPALDAR CON DOCUMENTOS DE LA VIVIENDA. SE RESPALDA DOCUMENTACIÓN.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Liquidación de sueldo

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE		LIQUIDACION DE REMUNERACIONES Correspondiente al mes de Febrero de 2023	
Empresa	: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)		
Unidad Mayor	: PRORRECTORÍA		
Centro de Costo	: UNIDAD DE GESTIÓN DEL CAMPUS		
Cargo	: ADMINISTRATIVO GRADO 14 JORNADA COMPLETA		
Calidad	: A CONTRATA		
DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS	
Puesto 0 - ADMINISTRATIVO			
101 SUELDO BASE	782.303		
115 ASIG. COLACION	9.952		
118 ASIG. MOVILIZACION	8.154		
122 ASIG. ANTIGUEDAD - BIENIOS (15)	234.691		
135 ASIGNACION FAMILIAR	6.368		
179 BONO COLACION	60.650		
Descuentos			
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA	75.435		
240 IMPUESTO UNICO	6.633		
547 AFUSACH	6.258		
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES	1.699		
575 BIENESTAR IMPONIBLE	10.170		
747 MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE	20.702		
844 ADP COOPEUCH	146.760		
TOTALES	\$ 1.102.118	\$ 267.657	
		TOTAL A PAGAR	\$ 834.461
Previsión	: AFP PROVIDA	Imponible :	\$ 1.077.644
Salud	: FONASA	Tributable :	\$ 1.002.209
Fecha de pago	: 21-02-2023		
Forma de pago	: Depósito BANCO SANTANDER		



3. Evaluación caso social Casino Central

Se informa situación del funcionario, quien se desempeña como Profesional Grado 14 en la Unidad de Administración de Servicios alimentarios, quien durante el mes de febrero sufrió un accidente cardíaco en horario laboral el día 01 de diciembre de 2022, situación informada a la Directiva de la Asociación de Técnicos y Profesionales ADP.

Siendo trasladado al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, es preciso destacar, que el funcionario con antelación a esa fecha realizó el cambio de su sistema previsional de salud de Isapre a Fonasa, con vigencia en Isapre hasta el día 30 de noviembre.

El funcionario estuvo hospitalizado cuatro días, durante el mes de enero el funcionario recibe la cuenta hospitalaria, suma total de \$3.900.000 pesos, cobertura de Fonasa \$400.000, gastos médicos cancelados mayoritariamente de forma particular, monto considerable para los ingresos del grupo familiar (\$1.501.556), funcionario quien además se acoge al beneficio de incentivo al retiro durante el segundo semestre del presente.

El funcionario asiste a Bienestar a la Sección Servicio informando su caso, a quien se le orientó acerca de los siguientes beneficios:

- ✓ Evaluación de préstamo médico (\$2.600.000 pesos)
- ✓ Cobertura de seguro catastrófico y hospitalario
- ✓ Beneficio de ayuda médica
- ✓ Evaluación de beneficio de ayuda social

* Se realiza detalle aproximado de reembolso: (valores referenciales)

Cuenta hospitalaria	Reembolso catastrófico	Ayuda médica	Copago final
\$3.900.000	\$2.790.000 Pend Seg Hosp	\$200.000	\$910.000

Como resolución al caso social del funcionario se estima considerar una ayuda eventual del **50% del su copago final**, posterior al reembolso de seguros de salud y beneficio de ayuda médica.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO: SE APRUEBA OTORGAR AYUDA DEL 50% DEL COPAGO FINAL DEL FUNCIONARIO



9. Summer School

Actividad realizada entre el 03 al 20 de enero (tres semanas), dirigida a los hijos e hijas de la comunidad universitaria entre los 5 y 14 años.

Se contó con la participación de 107 niños y niñas, a cargo de 5 coordinadores contratados de ECIADES y 13 monitores (estudiantes y egresados).

Valores de inscripción:

Afiliados con hijo(a) carga familiar	\$60.000
Afiliado con hijo(a)	\$80.000
Funcionario no afiliado	\$100.000

* La actividad se desarrolló de lunes a jueves de 08:30 a 18:30 y viernes hasta las 17:30 hrs.

Actividades y salidas: recreativas, deportivas, talleres de cocina, manualidades, agrícola, ecológico y pintura; piscina, cheerleader, Cine, Feria Científica, Zoológico Metropolitano, Museo Interactivo Mirador (MIM), Artequín, Granja Educativa, Planetario Usach y Biblioteca de Santiago; cerrando la actividad con juegos inflables y entrega de cabritas y algodones de azúcar.

Costo de la actividad:

\$16.627.628	Contrataciones, materiales, actividades, almuerzos, traslados y cierre de actividad
--------------	---

Aportes asociados:

Universidad	\$8.000.000
Inscripciones	\$6.434.292
Bienestar	\$2.193.336



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SUMMER SCHOOL

Conclusión: Considerando los resultados de la encuesta de satisfacción, la actividad resultó exitosa, lográndose el cumplimiento de los objetivos. Es preciso destacar, que el 100% de los encuestados, manifestó que fue una excelente actividad, destacando los ámbitos de organización, personal a cargo (coordinadores, monitores y equipo de Bienestar), preocupación y cuidado de los niños y niñas que participaron, resaltando la felicidad de los participantes.

10. Receso CEREDE

Se informa que el periodo de Receso en el CEREDE contempló las siguientes semanas:

- ✓ 22 al 27 de enero (14 afiliados)
- ✓ 29 al 03 de febrero (14 afiliados)
- ✓ 05 al 10 de febrero (14 afiliados)
- ✓ 12 al 17 de febrero (13 afiliados)
- ✓ 19 al 24 de febrero (14 afiliados)
- ✓ 26 de febrero al 03 de marzo (4 afiliados)
- ✓ 05 al 10 de marzo (1 afiliado)
- ✓ 12 al 17 de marzo (sin asistentes)

TOTAL AFILIADOS 84/ TOTAL ASISTENTES 372

* Se informa que la Encuesta de Satisfacción se encuentra en proceso.

Desde la semana del 12 al 17 de marzo se iniciarán los trabajos del muro medianero, obra que se realizará dentro del plazo de 40 días.

Cabe mencionar, que se designó una giftcard Cencosud con un saldo de \$4.400.000 pesos para la compra de materiales de ferretería y construcción para las reparaciones del muro de concertina del frontis del Recinto e instalación de luminarias, además se contempló la compra de alimentación para los 8 guardias del Recinto hasta el día 17 de marzo de 2023.



Rendición de acuerdo al siguiente detalle:

Materiales de construcción	Alimentación	Saldo
\$2.049.074	\$1.840.985	\$509.941

INASISTENCIAS CEREDE

*El Consejo debe evaluar las multas

1. SEMANA 29 AL 03 DE FEBRERO

Afiliado (no asiste) corre lista de espera
Cabaña 5 Sur (fecha afiliación 01/08/2020)

Capacidad cabaña 6 personas
Técnico Gr 17, Departamento Ingeniería Mecánica

Monto cancelado (contado) \$156.000 con fecha 20/01

*Indicó inasistencia debido a problemas familiares y económicos

2. SEMANA 12 AL 17 DE FEBRERO

Afiliado (no asistió y no informó)
El Mayordomo lo contactó en reiteradas ocasiones sin respuesta

Cabaña 1 Sur (fecha afiliación 01/07/2017)

Capacidad cabaña 6 personas
Técnico Gr 20, Casino Central

Monto cancelado (contado) \$156.000 con fecha 20/01

Se informan Acuerdos del Consejo en relación a las Multas del CEREDE:

6º 12/09/2003 51: Aplicar, a contar del 1º de octubre 2003, multa a quienes solicitan cabaña y desisten de su uso, el procedimiento será el siguiente:

50% en caso de existir lista de espera.

25% en caso de no existir lista de espera.



2º 17/03/2004 15: A aquellas personas que resulten sorteadas para concurrir a las cabañas de El Quisco en el período de receso y al segundo día de su turno no se hayan presentado, se les reemplazará por afiliado de lista de espera y se le efectuará cobro de multa correspondiente al 50% del valor que habría cancelado si hace uso de la cabaña

El Consejo solicita:

- ✓ Caso 1: Devolver el dinero
- ✓ Caso 2: Evaluar

INCONVENIENTE CAÑERÍA

***Devolución dinero**

SEMANA 19 AL 24 DE FEBRERO

Afiliado Profesor por Hora Estamento Académico, Departamento de Física

Cabaña 7 Sur (fecha afiliación 28/08/2012)

Capacidad cabaña 6 personas

Monto cancelado (contado) \$168.000 con fecha 19/01/2023



11. Vacunación contra la influenza

Bienestar del Personal este año no realizará el proceso de vacunación contra la influenza de forma Institucional, pero reforzará la difusión de la población objetivo y los vacunatorios más cercanos.

Población objetivo:

- ✓ Personal de salud.
- ✓ Personas de 65 y más años.
- ✓ Enfermos crónicos, entre los 11 y hasta los 64 años, portadores de alguna de las siguientes condiciones de riesgo: Enfermedad pulmonar crónica, neurológica, renal crónica, hepática crónica, metabólicas, cardiopatías, hipertensión, obesidad, enfermedades mentales graves, enfermedades autoinmune, cánceres, enfermedades inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, embarazadas (en cualquier etapa del embarazo), niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° básico, estrategia capullo para prematuros con patologías definidas o situación de riesgos, trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 5° año básico y trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdos, además del grupo definido por las autoridades como "otras prioridades".

La Campaña inicia durante el marzo hasta el mes de mayo, proceso que se contempla a Nivel Nacional en toda la Red de vacunatorios de la Salud Pública y Privada.

NOTA: El Consejo toma conocimiento



12. SOAP y venta de permiso de circulación

El Departamento de Bienestar del Personal, realizará la difusión de los valores referenciales de la venta de SOAP (Seguro Obligatorio de Accidentes Personales) del mercado.

Se informa, además, que se realizará la difusión de la renovación de permiso de circulación de forma online con la Ilustre Municipalidad de Estación Central con los centros de pagos más cercanos, indicando todos los requisitos necesarios para realizar el pago correspondiente.

PUNTOS DE **pago**



- | | |
|--|--|
| 1. LAS TORRES
AV. LAS TORRES CON
AV. GLADYS MARÍN | 5. SUPERMERCADO LÍDER
AV. LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS
CON AV. SAN ALBERTO HURTADO |
| 2. VALLE VERDE
AV. GLADYS MARÍN
CON AV. DEL PARQUE | 6. CENTRO URBANO
AV. LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS
CON AV. LAS REJAS |
| 3. 5 DE ABRIL
AV. 5 DE ABRIL CON
AV. LAS REJAS | 7. DIRECCIÓN
DE TRÁNSITO
AV. ECUADOR 4336 |
| 4. MUNICIPALIDAD
EDIFICIO
CONSISTORIAL
AV. LIBERTADOR
BDO. O'HIGGINS 3920 | |

Horario de atención:
Lunes a viernes
9:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 17:00 hrs.
Sábado 9:00 a 14:00 hrs.

Requisitos:

- Permiso de Circulación 2022.
- Seguro Obligatorio vigente al **31 de marzo de 2024**.
- Revisión Técnica vigente o Certificado de Homologación según corresponda.
- Certificado de Emisión de Gases vigente.
- En www.registrocivil.cl verifique si tiene partes sin pagar.



Móvil atención a empresas,
+56 9 6333 7355 - 22 677 3590

+ fácil, cómodo y rápido
Prefiere pago **ONLINE**
www.estacioncentral.cl

El Consejo solicita incluir campaña de Bomberos de Chile



13. Actividades anuales

Actividades	CALENDARIO DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Summer School	x					
2. RECESO CEREDE	x	x				
3. Venta Permiso de Circulación y difusión SOAP			x			
4. Proceso de Incorporación Convenio Escolar			x			
5. Proceso Especial de Incorporación Seguros de Salud				x		
6. Incentivo al Rendimiento Académico					x	x

Actividades	CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Inviero Entrenido	x					
2. Once Pensionados	x					
3. Beneficio Fiestas Patrias			x			
4. Renovación Seguros de Salud			x			
5. Actividad cultural afiliados y funcionarios				x		
6. Paseo Pensionados					x	
7. Fiesta Familiar						x
8. Beneficio Fin de Año						x

Licitaciones y/o Trato Directo:

- ✓ Convenio Escolar Clínica Santa María
- ✓ Seguros de Salud
- ✓ Fiesta Familiar Usach

14. Inconveniente uso de giftcard fin de año

Se informa situación que afectó a un funcionario del Departamento de Biología, quien indica que utilizó la giftcard de beneficio de fin de año en dos ocasiones en diciembre de 2022 en Jumbo Ñuñoa por (\$40.516). Sin embargo, el saldo de la giftcard por \$38.151, fue utilizado en 4 ocasiones posteriores durante febrero en Talca, lugar que el funcionario no visitó debido a encontrarse en el extranjero. Cabe mencionar, que el funcionario señala que no entregó la giftcard ni sus datos a terceros, considerando que el beneficio es utilizado al portador.

El funcionario al utilizar el saldo de su giftcard el día sábado 04 del presente en el supermercado de la misma comuna, se percató de la vulneración de su beneficio, informando esta situación vía correo electrónico a la Jefatura de Bienestar.

Con fecha 06 de marzo, esta situación fue informada a la Ejecutiva de Prosueños, solicitando el bloqueo de la giftcard y la reposición inmediata del



saldo utilizado.

Debido a esta situación, se requiere evaluar, si este tipo de beneficio (giftcard) se mantendrá siendo entregada al portador o de forma nominativa al funcionario, para evitar de esta manera el mal uso de la entrega del beneficio.

15. Reactivación convenio Fundación Arturo López Pérez (FALP)

Se informa que el día jueves 02 del presente, se sostuvo una reunión con una ejecutiva de mantención de la FALP, para la reactivación de Convenio de Protección Oncológico, con la cobertura de tratamiento de hasta 200 cánceres.

Características del convenio:

- ✓ Plan en pesos, precio fijo
- ✓ Sin tope de cobertura/ sin copago
- ✓ Sin límite de edad ni permanencia
- ✓ Grupo familiar/ Fonasa tramo B-C-D
- ✓ Tecnología de hasta 8 robots para tratamiento de radioterapia
- ✓ No acreditar parentesco
- ✓ Valores preferenciales asociados, con descuento por planilla:

Plan Individual	\$7.800
Plan Familiar	\$15.600

*Incluye la incorporación de hijos menores de 25 años
Prontamente, se gestionará una Charla Informativa.

16. Fiesta familiar

Fiesta Familiar dirigida actualmente a afiliados/as y funcionarios/as de la Universidad, hijos(as), cargas familiares y acompañantes.

Fiesta Familiar 2022: (494) afiliados, (1.343) asistentes inscritos

Determinar si se mantendrá la inscripción para todo el grupo familiar, o la Fiesta Familiar solo estará dirigida al afiliado(a) y funcionario y su hijo(a) carga familiar.



Licitación Pública/Privada o Trato Directo

Propuestas:

- ✓ Mantener recinto con áreas verdes y piscina
- ✓ Fantasilandia / Mampato / Kidzania / Family Park
- ✓ Rosa Agustina
- ✓ Centro de eventos

El consejo administrativo solicitar presentar en la siguiente reunión las propuestas concretas.

17. Otros

MONTOS PAGO DE PENSIONADOS

1% PENSION 2022	APORTE INSTITUCIONAL	TOTAL PAGO MENSUAL 2022	ANUAL 2022	1% PENSION 2023	APORTE INSTITUCIONAL	TOTAL PAGO MENSUAL 2023	ANUAL 2023	VARIACION %
\$ 14.480 \$	10.520 \$	\$ 25.000 \$	\$ 300.000 \$	\$ 18.901 \$	10.520 \$	\$ 29.421 \$	\$ 353.052	17,68%
\$ 11.459 \$	10.520 \$	\$ 21.979 \$	\$ 263.748 \$	\$ 12.644 \$	10.520 \$	\$ 23.164 \$	\$ 277.968	5,39%
\$ 10.913 \$	10.520 \$	\$ 21.433 \$	\$ 257.196 \$	\$ 9.277 \$	10.520 \$	\$ 19.797 \$	\$ 237.564	-7,63%
\$ 4.919 \$	10.520 \$	\$ 15.439 \$	\$ 185.268 \$	\$ 3.696 \$	10.520 \$	\$ 14.216 \$	\$ 170.592	-7,92%
\$ 1.424 \$	10.520 \$	\$ 11.944 \$	\$ 143.928 \$	\$ 1.044 \$	10.520 \$	\$ 11.564 \$	\$ 138.768	-3,18%

INCORPORACIONES ESPECIALES

ESCALAFÓN	01-12-2016	01-12-2017	01-12-2018	01-12-2019	01-01-2020	01-01-2021	01-12-2021	01-12-2022
	3,2%	2,5%	3,50%	3,50%	2,80%	2,70%	6,10%	12,00%
AUXILIARES	\$ 5.371	\$ 5.505	\$ 5.698	\$ 5.897	\$ 5.858	\$ 6.016	\$ 6.383	\$ 7.149
ADMINISTRATIVOS	\$ 6.347	\$ 6.506	\$ 6.734	\$ 6.970	\$ 6.923	\$ 7.110	\$ 7.544	\$ 8.449
TECNICOS	\$ 6.320	\$ 6.478	\$ 6.705	\$ 6.940	\$ 6.893	\$ 7.079	\$ 7.511	\$ 8.412
PROFESIONALES	\$ 8.908	\$ 9.131	\$ 9.451	\$ 9.782	\$ 9.716	\$ 9.978	\$ 10.587	\$ 11.852
ACADEMICOS	\$ 10.874	\$ 11.146	\$ 11.536	\$ 11.940	\$ 11.859	\$ 12.179	\$ 12.922	\$ 14.478
PREFESORES JP	\$ 8.624	\$ 8.840	\$ 9.149	\$ 9.469	\$ 9.405	\$ 9.659	\$ 10.248	\$ 11.478
MEDICOS	\$ 6.517	\$ 6.680	\$ 6.914	\$ 7.156	\$ 7.108	\$ 7.300	\$ 7.745	\$ 8.574

Queda pendiente indicar evaluar el monto del aporte institucional.



VICERRECTORÍA DE
CALIDAD DE VIDA, GÉNERO,
EQUIDAD Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



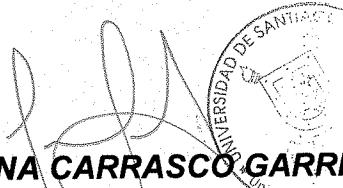
ANGÉLICA CARRAIN FIGUEROA
Vicerrectora de Calidad de Vida,
Género, Equidad y Diversidad

JOSÉ FLORES POBLETE

Estamento Académico y Prof. por Hora

LUCIANO LEYTON SILVA
Estamento Técnico y Auxiliar

MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ
Estamento Profesional y Administrativo



MACARENA CARRASCO GARRIDO
Jefa Departamento de Bienestar del
Personal